

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

### Subsistema de Control Estratégico

En cuanto al Manual de funciones y competencias laborales en la pagina web se encuentra colgado el del año 2005

A la fecha no se evidenció la existencia del Plan de Reinducción y Capacitación Institucional

A la fecha no se ha elaborado este plan de Bienestar Social e Incentivos

Se requiere mayor esfuerzo para que estos documentos sean de conocimiento general, ya que en la página web el link Gestión a la Calidad no despliega la información ofrecida.

En la página solo se resaltan dos valores corporativos que son el compromiso y la excelencia.

En relación a la satisfacción del cliente interno se evidencio que algunas dependencias no realizan a tiempo los informes de satisfacción.

Los informes de satisfacción al cliente externo no han sido publicados en la pagina web de la entidad.

No se cuenta con flujo grama de procesos.

Se evidencia el compromiso de la Alta Dirección en el mejoramiento continuo que conduce al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, se realizó la auditoria de seguimiento donde se ratifica la Acreditación del Sistema de Gestión de Calidad expedida por el ICONTEC y la Acreditación del Laboratorio.

Se aprobó el Plan de Acción 2012-2015

La entidad cuenta con un código de ética, acuerdos, compromisos y protocolos, el cual se ha socializado a los funcionarios nuevos en el programa de inducción, con el fin de que sea conocido por la totalidad de los empleados.

Se han realizado capacitaciones a los funcionarios con el objetivo de proporcionar a la entidad recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de sus funciones.

Se encuentra adoptado el formato de evaluación de desempeño de la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución 073 del 28 de enero de 2011.

Con la existencia de los diferentes manuales contemplados en el marco del Sistema Integrado de Gestión, se evidencia el compromiso de la Alta Dirección con la aplicación de herramientas y directrices que permitan el cumplimiento de la norma MECI y Sistema de Gestión de Calidad.

El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de la región; se evidencio que este plan se encuentra actualizado y publicado en la página web de la entidad. El Plan de Gestión Ambiental Regional tendrá una vigencia de diez (10) años.

Se pudo evidenciar el compromiso institucional con la adopción y divulgación de la misión, visión y objetivos institucionales.

La misión, visión y objetivos institucionales se encuentran publicados en la página web de la entidad, además en las instalaciones de la entidad están ubicados en retablos.

El Plan de Acción 2012 – 2015, incluye el Direccionamiento Estratégico, los programas, proyectos, acciones y metas que CORPOGUAJIRA emprenderá en este periodo, para el desarrollo de acciones que permitan lograr los resultados esperados

El modelo de operación permite identificar las interrelaciones, proveedores, insumos, actividades, clientes, productos, indicadores, normas, entre otros

En el manual de procesos y procedimientos se cuenta con una Estructura Organizacional definida que facilita la gestión por procesos.

El Modelo de Operación por Procesos ajustado lo aplican la gran mayoría de los funcionarios.

Se han realizado capacitaciones y continuos seguimientos a los riesgos en relación a los controles existentes con el propósito de determinar la efectividad de los mismos que conduzcan a establecer nuevos controles y por ende ajustar los mapas de riesgo. Se está elaborando un plan de mejoramiento de los riesgos encontrados en los diferentes procesos.

Se adoptó el modelo Integrado de Gestión y Planeación, se insertó la política tecnológica en relación al información y comunicación – TIC'S, además se incluyó la política de cero papel.

#### Subsistema de Control de Gestión

##### Directiva

Los Trámites en Línea a través de la plataforma "VITAL" no se encuentran en ejecución y solo está en prueba piloto. Se solicitó capacitación mediante comunicación escrita dirigida al ANLA, esta visita se desarrollaría los días comprendidos entre el 30 de julio y el 02 de agosto, para desarrollar una serie de talleres que fortalezcan la capacidad de manejo de la herramienta por parte del área técnica y administrativa.

Respecto de la red de datos, también se evidencia que esta está en funcionamiento, a pesar de ello los puntos de red son insuficientes, faltan certificaciones que permitan identificar los puntos de red y cambio del cableado en ciertas áreas locativas.

No se encuentra formalizada un área de atención al ciudadano para facilidad de la información sobre los servicios que ofrece la entidad.

##### Avances

Se han incorporado estrategias a través de siete (7) políticas de operación contempladas en el marco del Modelo Integrado de Gestión y Planeación.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, opera a través de 14 Procesos en el ciclo PVHA y distribuidos así: cinco (5) Estratégicos, cuatro (4) Misionales, cuatro (4) de Apoyo y uno (1) de Mejora, estos a su vez están compuestos por Procedimientos que forman parte integral de los mismos y que han sido divulgados en forma magnética y socializados a cada uno de los servidores públicos de la entidad.

Se verificó el cumplimiento de la Resolución Nº 1957 del 30 de agosto de 2010, por la cual se ajustó el SGC, MECI y SISTEDA de la Corporación (Manual de Operaciones - Manual de Procesos y Procedimientos).

En esta auditoría se observaron los Controles Preventivos y Correctivos enmarcados en la interrelación de los Procesos y Procedimientos en función del ciclo PVHA.

Se encuentran definidos los indicadores de Eficiencia, Eficacia y Efectividad en el cumplimiento de las actividades en los Planes y Programa definidos en cada Proceso. (Ver Manual de Procesos y Procedimientos).

Actualmente se está en proceso de ajuste del Manual de Procesos y Procedimientos lo que permitirá la reorganización y mejor funcionamiento de la entidad.

Así mismo se ha establecido un espacio en la página web (link) para recepción de peticiones, quejas y reclamos en línea, donde se compila información sobre las necesidades de la comunidad y se evalúa la gestión y el trámite.

De igual manera al interior de la Corporación funciona un Buzón de sugerencias que sirve como mecanismo estratégico para

la recepción de inquietudes, sugerencias y/o recomendaciones por parte de la comunidad y de los servidores públicos.

Se indagó sobre las Tablas de Retención Documental (TRD), las cuales fueron aprobadas según Resolución N° 317 del 3 de diciembre de 2009, emanada del Archivo General de la Nación en el marco de la Ley 594 del 2000; las TRD actualmente se encuentran en proceso de ajuste y, Reglamento de Archivo y Correspondencia fue aprobado en el Comité de Archivo, sin embargo, su adopción está pendiente.

Áreas como Secretaría General (Tesorería), Jurídica tienen adelantado el proceso archivístico de la documentación de las vigencias 2010.

Se contrató el servicio de mensajería hacia todos los destinos del país (Ver contrato N° 011 del 2012 suscrito entre Corpoguajira y Servientrega y, el contrato N° 015 del 2012 suscrito entre Corpoguajira y Cronoentregas).

Se han establecido como mecanismos de interacción directa entre los clientes externos y la entidad, entre ellos se destacan las Audiencias Públicas de Rendición de cuentas y Ajustes a los Planes Anuales, en atención a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio frente a los grupos de interés.

La plataforma en línea para trámites ambientales se encuentra en proceso de adaptación en espera de una reinducción y capacitación que fue solicitada ante la Directora del Autoridad Nacional de Licencias y Ambientales (ANLA), que sería dirigida al nuevo personal que fue vinculado para el manejo de esta herramienta.

Así mismo en la página web institucional se encuentran colgados todos los formularios oficiales para Trámites referentes a Licencias y Permisos Ambientales según los artículos 4 y 31 de la **Ley 962 de 2005**; Así mismo se ha estipulado en la página web un link para recepción de peticiones, quejas y reclamos en línea, donde se compila información sobre las necesidades de la comunidad, se evalúa la gestión y el trámite.

Se constató que en el portal web se encuentra publicada toda la normatividad que regula la Corporación además de aquellos acuerdos que son firmados en Corpoguajira (Ver Página Web – link Normatividad), lo cual permite una mejor ilustración y fácil acceso para las partes interesadas y la comunidad en general, sobre los parámetros bajo los cuales está funcionando la entidad.

Contamos con varios canales de comunicación a nivel interno y externo: Programa de televisión Ecoguajira TV, - página web, chat en línea, revista Ecoguajira, carteleras, intranet, publicaciones línea editorial, campañas ambientales, periódico virtual etc.

Se actualizó la página Web de la Corporación con el propósito de cumplir con la política de gobierno en línea.

Realizamos seis (6) mesas de concertación con la comunidad traducidos en Acuerdos Ambientales en los diferentes municipios del departamento con el propósito de formular el Plan de Acción 2012- 2015.

La Corporación continua en el proceso de implementación de la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales (VITAL) donde el usuario externo podrá tramitar sus solicitudes desde cualquier lugar, agilizando de antemano la ejecución de los mismos, articulado con el Sistema de Información para la Gestión de Tramites Ambientales del Ministerio ( SILAMC ).

Se sigue realizando un efectivo seguimiento y monitoreo a los indicadores planteados en el Plan de Acción de manera trimestral.

Continuamos con el programa Orfeo donde esta herramienta nos permite mayor celeridad en la gestión documental al interior de la entidad y en cada una de sus áreas.

Aplicamos las encuestas de percepción a los clientes internos y externos sobre los servicios que ofrecemos, en pro de la mejora continua que conduce a la satisfacción de nuestros clientes.

Contamos con un Plan de Medio vigencia 2013, adoptado bajo Resolución No. 1045 del 10 de julio de 2013.

## Subsistema de Control de Evaluación

Se realizan las evaluaciones de desempeño a los funcionarios de carrera, a pesar de ello no se formularon Planes de Mejoramiento Individual de acuerdo al desempeño en relación a las funciones y competencias de cada empleo.

Aun no poseemos una metodología adecuada que nos permita materializar los planes de mejoramiento individual, a pesar que realizamos evaluaciones de desempeño en cuanto a los empleados de carrera, conforme a los formatos expedidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En cuanto al índice de gobierno en línea obtuvimos un puntaje de 47,07% con corte a 30 de junio de 2013, sin embargo aun quedan actividades por realizar en lo concerniente al cumplimiento de lo indicado en el manual 3.1 de algunos criterios y subcriterios inmersos en el plan de acción GEL. Además estamos levantando un Plan de Mejoramiento conforme al informe de auditoría realizado.

### Avances

Fenecimiento de la Cuenta correspondiente a la vigencia 2011, por parte de la Contraloría General de la Republica, mediante Auditoria, basado en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados.

El Sistema de Control Interno obtuvo una calificación de 1.259, cuyos valores de referencia están en el rango de 1 a <1.5 lo cual arroja una calificación EFICIENTE

Significativo grado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, vigencia 2011; cumplimiento 94.13% y un avance del 74%

Para el año 2012 la evaluación conceptual del modelo Estándar de Control Interno MECI fue de 97.02 % y el Sistema de Gestión de la Calidad 83 %

Se firmó el Acuerdo de Buen Gobierno del SINA el 10 de agosto de 2012 con un cumplimiento del 100%

El pasado 30 de Abril se realizó rendición de cuentas para la presentación del avance del PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 (VIGENCIA 2012), que tuvo un puntaje acumulado de 3,049, ubicándose en un nivel ACEPTABLE reflejando la Gestión Corporativa que se ha venido desarrollando en los últimos años, en cuanto a las obras realizadas en sitios de alto riesgo de inundación producto de la ola invernal que azota en gran parte el Departamento de La Guajira.

El día 6 de marzo del año 2013, se realizó Auditoria Visible en el Municipio de Urumita con la comunidad en general, sobre la ejecución del Contrato No. 036 del año 2010 cuyo objeto es "Realizar Construcción de nuevos Aislamientos, Restauración de Aislamiento existentes y Reforestación Protectora en las Cuencas de los Ríos Ranchería y Cesar y sus afluentes en el Departamento de la Guajira. En la Auditoria Visible asistió un universo de veintidós (22) personas, teniendo una mayor participación del Municipio de Barrancas y la Comunidad Guajira con un 22,73% equivalente a cinco (5) personas cada una; siguiendo la Comunidad de Corral de Piedras y el Municipio de Urumita con un 13,64% que equivale a Tres (3) personas cada uno.

Durante el mes de mayo de 2013 se realizó Auditoria de verificación e inspección de los Bienes Inmuebles de la Corporación Allí se consigno la información referente a los siete (7) Terrenos Urbanos, 39 Franjas de Terrenos para la Construcción de Distrito de Riego Rio Tapias (Terrenos Rurales), 8 terrenos con Destinación Ambiental y once (11) predios que hacen parte de la Reserva Forestal Montes de OCA, en los cuales se especifican según nombre, ubicación, numero de escritura, matricula inmobiliaria y valor de cada inmueble de la Corporación, adicionalmente se coordinó un plan de ajuste con el área de Secretaría General, para aquellos bienes de la Corporación que actualmente no cumplen con los documentos de propiedad.

Se desarrollo auditoria que permitió evidenciar el grado de efectividad del estado actual del Sistema de Control Interno, en lo que respecta al primer semestre, esta actividad se adelantó con visitas a cada una de las áreas, con el objeto de comprobar los avances y debilidades que presenta cada componente, elemento que componen el MECI; como resultado de ello arrojo un significativo valor agregado e donde se propuso una serie de recomendaciones para subsanar las debilidades

encontradas y así continuar con la mejora continua.

#### Estado General del Sistema de Control Interno

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira continua avanzando en el mejoramiento continuo donde de manera gradual acentúa su accionar en la búsqueda de alcanzar Calidad en su Gestión, fortaleciendo los instrumentos de control para lograr el objetivo esperado "NUESTRO COMPROMISO ES LA EXCELENCIA", es por ello que en su transcurrir se afianza en la estandarización de los procesos circunscritos en el mapa de procesos institucional para poder robustecer el Sistema de Control Interno que le permita enfrentar las dificultades encontradas en la operatividad del mismo.

El fomento de la cultura del Autocontrol se ha venido fortaleciendo a través de las capacitaciones y talleres con todos los actores involucrados en el proceso, orientándoles en crear nuevos mecanismos y herramientas que le permitan minimizar los riesgos inherentes en el mismo, para seguir promoviendo transparencia materializada en pruebas documentales conforme a las disposiciones emanadas de la Ley de archivo (Ley 594 de 2000).

En cuanto al Sistema de Integrado de Gestión, se llevan a cabo auditorias de seguimiento con el propósito de mantener la sostenibilidad del Sistema de Calidad, bajo las normas ISO 9001: 2009, NTCGP1000: 2008 e IQNET.

Se capacitan a los funcionarios en el componente de Administración de Riesgos, con el propósito de empoderar a los funcionarios responsables de cada proceso la importancia de revisar periódicamente los riesgos inherentes en sus procesos, que permitan formular acciones de mejora.

Así las cosas la Alta Dirección, enfatiza su compromiso en seguir cumplimiento con lo preceptuado en el Plan de Acción 2012- 2015, es por ello que se intensifican los comités de dirección y de coordinación de control interno con el finalidad de cumplir con los objetivos y metas trazadas y con los requerimientos proferidos por los diferentes Entes de Control.

#### Recomendaciones

Acelerar la implementación y ejecución de la herramienta VITAL para trámites en línea, realizando las gestiones necesarias para un mejor entendimiento del sistema y manejo de la clave de acceso.

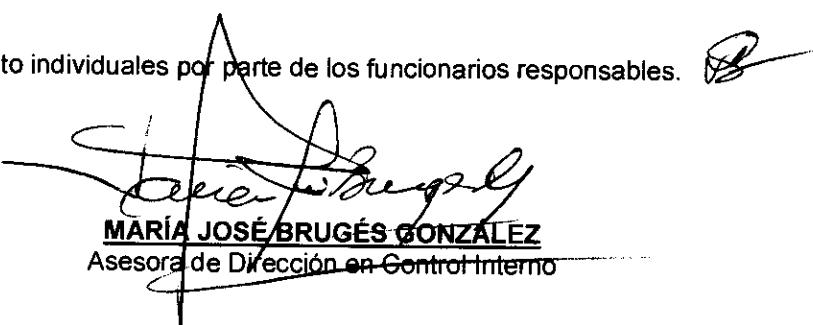
Instalar mayor cantidad de puntos de red en todas las oficinas que según un estudio realizado por el ingeniero Eduardo Daza, los puertos de Red son insuficientes para los puestos de trabajo.

Unificar la periodicidad en relación al seguimiento de los indicadores de los procesos con el Informe de Gestión, de manera trimestral, sin que ello signifique que la autoevaluación por parte de los responsables la realicen de manera mensual.

Continuar con la implementación por parte de cada dependencia, bases de datos que se alimenten frecuentemente, lo que les permite a los responsables de los procesos evaluar constantemente sus metas y poder tomar correctivos en la marcha y no esperar el trimestre para comenzar a consolidarla y evaluarla.

Disminuir la cantidad de indicadores, de tal forma que los Indicadores de Gestión puedan usarse como indicadores de los procesos.

Formular los planes de mejoramiento individuales por parte de los funcionarios responsables.

  
MARÍA JOSÉ BRUGÉS GONZALEZ

Asesora de Dirección en Control Interno